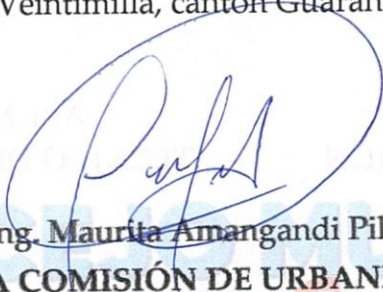


CONVOCATORIA No. 004

En calidad de presidenta de la Comisión de Urbanismo y de conformidad al art. 32 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día martes 15 de julio del 2025, a las 15H00 en el salón de los Concejales, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del trámite administrativo Nro. 26-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en la vía Casipamba, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda.


Ing. Maurita Amangandi Pilamunga

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda

Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay
**PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS**

Lic. Laura Marina González Vázconez
**SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS**

Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Arq. Marco Bonilla
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Abg. Cristian Condor Aquieta
PROCURADOR SÍNDICO

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda

INFORME DE LA COMISIÓN N° 005 UOP-GADCG-2025
GUARANDA, 22 DE JULIO DEL 2025.

PARA: DR. INTI YUMBAY ALCALDE DE GUARANDA.
DE: ING. MAURITA AMANGANDI PRESIDENTA DE COMISION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL GADCG.
ASUNTO: **INFORME RESPECTO DE LA LEGALICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE BIEN MOSTRENCO A TITULARIZARSE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA CASIPAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, TRAMITE ADMINISTRATIVO N° 612-PS-GADCG-2025.**

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente al trámite RESPECTO DE LA LEGALICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE BIEN MOSTRENCO A TITULARIZARSE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA CASIPAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, TRAMITE ADMINISTRATIVO N° 612-PS-GADCG-2025, presentado el Sr. Procurador Síndico Abg. Cristian Cóndor Aquieta.

ANTECEDENTES. –

En sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Procurador Síndico, Abg. Cristian Cóndor traslada a esta comisión el trámite RESPECTO DE LA LEGALICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE BIEN MOSTRENCO A TITULARIZARSE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA CASIPAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, TRAMITE ADMINISTRATIVO N° 612-PS-GADCG-2025, con la finalidad de que este cuerpo edilicio eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto el día viernes 15 de julio del 2025, a las 15h00, en presencia de los señores: Telésforo Martínez Concejales Miembros de la comisión; Arq. Marco Bonilla Técnico de Planificación, Abg. Álvaro Lema Delegado de la Procuraduría, y la Actuación de la Ab. Anita Chela Secretaria de Concejo.

La comisión de Urbanismo y Obras Públicas, para analizar el trámite RESPECTO DE LA LEGALICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE BIEN MOSTRENCO A TITULARIZARSE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA CASIPAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, TRAMITE ADMINISTRATIVO N° 612-PS-GADCG-2025, tomo en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

- Memorando N° 612-PS-GADCG-2025, de fecha 24 de julio del 2025, en la cual se adjunta el informe Jurídico, trámite administrativo de regulación de bienes mostrencos.
- Memorando N° 1363-IY-A-GADCG-2025, de fecha 25 de junio del 2025, emitido por el Dr. Inti Yumbay Alcalde de Guaranda.

- Memorando N° 0180-SC-GADCG, con fecha 26 de junio del 2025, emitido por la Abg. Anita Esther Chela, Secretaria del concejo Municipal, trámite administrativo de regulación de bienes mostrencos.
- Convocatoria 004 de fecha 15 de julio del 2025, a las 15h00, legalizada por quien suscribe en calidad de Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Publica.

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento del señor Alcalde el trámite RESPECTO DE LA LEGALICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE BIEN MOSTRENCO A TITULARIZARSE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA CASIPAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, TRAMITE ADMINISTRATIVO N° 612-PS-GADCG-2025, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza Sustitutiva para la Regulación de Bienes Mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros Urbanos de las parroquias Rurales. Art. 8, 9, en el seno de la Comisión.

ALCANCE. -

El presente documento está dirigido a los señores: Alcalde y Concejales de Guaranda, a fin procedan a dar el tramite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Leyes Conexas.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza Sustitutiva para la Regulación de Bienes Mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros Urbanos de las parroquias Rurales.

CONCLUSION. –

Revisado y analizado el trámite RESPECTO DE LA LEGALICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE BIEN MOSTRENCO A TITULARIZARSE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA CASIPAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, TRAMITE ADMINISTRATIVO N° 612-PS-GADCG-2025, por parte de los señores Concejales miembros de la comisión y demás integrantes en la convocatoria, se concluye emitir el informe favorable para que proceda con el trámite Administrativo dando cumplimiento a la Ordenanza Sustitutiva para la Regulación de Bienes Mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros Urbanos de las parroquias Rurales Art. 8, 9, recomendaciones emitidas por el Procurador Síndico Abg. Cristian Córdor, mediante el Memorando N. 612-PS-GADCG-2025, con fecha 24 de junio de 2025.

RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas a través de sus miembros, recomienda:

El señor Dr. Inti Yumbay, Alcalde de cantón Guaranda, avoque conocimiento el trámite RESPECTO DE LA LEGALICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE BIEN MOSTRENCO A TITULARIZARSE, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA VÍA CASIPAMBA, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, TRAMITE ADMINISTRATIVO N° 612-PS-GADCG-2025, a la respectiva dirección y disponga el trámite legal pertinente conforme establecido en la Ordenanza Sustitutiva para la Regulación de Bienes Mostrencos en el Cantón Guaranda y en los perímetros Urbanos de las parroquias Rurales Art. 8, 9.

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi.

PRESIDENTA DE LA COMISION DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

Msc. Telésforo Martínez.

CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

MEMORANDO.
No 019-SC-GADCG.

DE: Ing. Maurita Amangandi.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.

PARA: Dr. Inti Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTON GUARANDA.

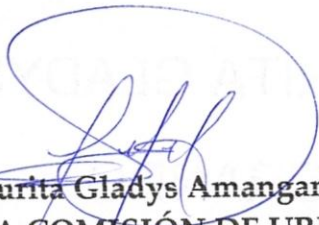
ASUNTO: Punto del orden del día.

FECHA: Guaranda, 23 de julio del 2025.

Reciba un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento el informe Nro. 005-UOP-GADCG-2024, de 22 de julio del 2025, suscrito por la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, respecto de la legalización del Bien Mostrenco a titularizarse del bien que se encuentra ubicado en la vía Casipamba Parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, mismo que pongo en su conocimiento para que sea puesto en conocimiento de Concejo Municipal en una sesión más próxima.

Particular que solicito para continuar con el procedimiento parlamentario.

Atentamente,


Ing. Maurita Gladys Amangandi
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.

Guaranda



alcaldia

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON
GUARANDA

TRAMITE: 2025-4519

PADRE :

OFICIO: MEMORANDO NRO.

FECHA : 23/07/2025 11:07

CI/RUC: S/N

SOLICITA : MAURITA GLADYS AMANGANDI

TIPO: MEMORANDO

PROCESO: INCORPORACION DE ORDEN DEL DIA

OBS : ATENDER POR FAVOR

ACTA NRO. 004

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DE URBANISMO Y
OBRAS PÚBLICA DEL CANTÓN GUARANDA, DE 15 DE JULIO DE 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los quince días del mes de julio de dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo primer vocal y Segunda Vocal, Lic. González Vásconez Laura Marina de la Comisión,

Presidente, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Bueno, muy buenas tardes, estimadas compañeros vocales de la Comisión de Urbanismos y Obras Públicas, concejal Telesforo Martínez, mi persona secretaria, abogada Anita, también arquitecto Marquito Bonilla, y también abogado Álvaro Lema, que Dios bendiga, muy buenas tardes, bienvenidos. Cómo está convocado para las 3 de la tarde, iniciamos con la sesión de la comisión. Quisiera, señora secretaria, que proceda a constatar el quórum reglamentario.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Buenas tardes, señora presidenta, señores miembros de la comisión, arquitecto Bonilla, abogado Álvaro Lema, con su debida autorización, señora presidenta, procedo a verificar la asistencia de cada uno de los señores miembros.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Presente

Primer vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Presente

Segunda Vocal, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Ausente por enfermedad.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - En esta parte, señora concejal, quiero poner en su conocimiento que la señora concejal, el día 14 de julio, presentó un certificado médico en el cual se desprende que tiene el reposo del 14 al 15 de julio del 2025. El mismo que ponga en su conocimiento

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias, señora secretaria. Por favor continúe.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señora presidenta una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los miembros puedo certificar que contamos con dos asistentes, por lo tanto, contamos con el quórum respectivo para que pueda dar inicio a la presente sesión ordinaria.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias señora Secretaria, por lo tanto, queda instalada la sesión por favor tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora presidenta proceder a la lectura de la convocatoria establecida para el día de hoy,

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del trámite administrativo Nro. 26-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en la vía Casipamba, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Bueno, en este tema, pues, quisiera, estimados compañeros técnicos, en este caso, arquitecto Marquito Bonilla y también en el caso de la parte jurídica, abogado Lema, un poco la explicación para avanzar con este proceso sobre el conocimiento, análisis y resolución del trámite administrativo de regulación de bienes mostrencos respecto del predio ubicado en la vía Casipamba, parroquia Veintimilla, del cantón Guaranda. Este predio va en beneficio de GADCG. En ese sentido, ustedes ya hicieron la inspección técnica, igual en la parte jurídica tiene un informe. Solamente para que quede en actas quisiera que un poco ustedes, como técnicos y como concedores de este proceso también, tenga la bondad de hacer una pequeña explicación. Por favor, le doy paso al arquitecto Marquito Bonilla.

Técnico de Planificación, Arq. Marco Bonilla. - Señora presidenta. Señor concejal, buenas tardes, señora secretaria, abogado Álvaro Lema, buenas tardes, la Dirección de Planificación en atención al requerimiento solicitado para la legalización del bien mostrenco ubicado en el sector San Bartolo, en la vía Casipamba, para tener una idea de la ubicación, es justamente en la parte posterior de los talleres municipales. Realizamos la inspección y las notificaciones a los colindantes. Hicimos la inspección, el levantamiento plan métrico del predio, el mismo que tiene una superficie de 872,16 metros cuadrados, tiene un avalúo de 12.211,61 centavos de esto, de acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Avalúos y Catastros. Procedimos a la notificación, como le decía, de los señores colindantes para establecer alguna diferencia, alguna novedad entre este lote de terreno que queremos legalizar con las propiedades colindantes, a lo cual están las notificaciones debidamente recibidas por los propietarios, y es así que, luego emitidos el informe ya técnico, recomendando la continuidad del trámite para la posible, o establecer como propiedad municipal. Toda la documentación está en sus manos, señora presidenta, entonces lo que es el informe técnico y notificaciones está debidamente realizado conforme a los tiempos establecidos en la ordenanza respectiva.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - ¿Arquitecto, eso significa que este predio no tiene escritura, por lo tanto, va en beneficio del municipio de Cantón?

Técnico de Planificación, Arq. Marco Bonilla. - Sí, eso sería ya lo que está legal, se establece que es un predio que carece de escritura, que carece de propietario, entonces se realiza el trámite de la legalización como bien mostrenco, y esto va en favor de la municipalidad de Guaranda.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias, arquitecto. También vamos a escuchar el pronunciamiento del abogado Álvaro

Lema, de la parte de la Procuraduría Síndica, también la parte del predio que nos ayude, doctor.

Delegado de la Procuraduría Síndica, Abg. Álvaro Lema. - Bueno, muy buenas tardes, señora presidenta de la Comisión, de igual manera al señor concejal, muy buenas tardes, arquitecto Bonilla, muy buenas tardes, de igual manera señora secretaria. Sí, señora presidenta, bueno, por nuestra parte se ha procedido, se inició el trámite del tema de la legalización del bien mostrenco, esto es en el sector de San Bartolo, como bien lo explicó hace un momento el arquitecto Marco Bonilla, en donde se indicó de que se han realizado los trámites pertinentes, esto es guiándose en lo que establece la ordenanza para la que regula el tema de los bienes mostrencos, misma que fue creada para legalizar predios que son municipales y que carecen de escritura pública. Es así que se contó con cada uno de los informes, también se contó con la planimetría del predio, también aquí están los linderos, en donde se indica que al norte está la vía Casipamba, al sur el señor William Javier Chasi Poma, y al oeste también el señor Richard Hinojosa Chacán. Hay quienes de igual manera para que ejerzan su derecho a la defensa, por parte también de planificación, se hizo las notificaciones respectivas. En el proceso también consta el certificado del registro de la propiedad, en donde que se indicó de que este sector en donde **que se indicó** bajo estos linderos no contaba con escritura pública y que es parte de la municipalidad, entonces de eso se contestó. Consta de igual del proceso también las notificaciones que se les hicieron a los colindantes, en este caso, de esta localidad. Esto fue con fecha Guaranda 5 de noviembre del 2024. Consta también las firmas de las personas, de los encargados, en este caso, el arquitecto Rodrigo Góyes, en su calidad de Director de Planificación y el arquitecto Marco Bonilla, técnico de planificación, quienes procedieron a las notificaciones. Entonces, previo a todos estos trámites, que fueron requisitos esenciales para nosotros emitir el informe de legalización del procedimiento, esto se lo hizo mediante el memorándum número 612-PS-GADCG-2025, en donde se concluyó, señora presidenta, de que una vez cumplido con cada uno de los requisitos, se debe poner en conocimiento, en este caso, de usted como presidenta de esta comisión, para que se emita el respectivo informe y se ponga en conocimiento del Seno del Concejo, para que ellos aprueben, mediante la resolución que se emita, y se pueda este predio adjudicarse a favor del GADCG, ya que, como se indicó, son predios que carecen de escritura pública, y al carecer de escritura pública, se ha constatado que son parte del GADCG municipal, como bienes aún no reconocidos, digamos así. Entonces, lo que se está, mediante este trámite, es precautelando estos bienes, para que se dé una utilización a la colectividad, en este caso, para la utilización, sé que es para el tema de la colocación de una cubierta, en beneficio de este sector, señora presidenta. Entonces, eso es lo que se podría indicar por nuestra parte. Cualquier inquietud, de igual manera, estamos prestos para informarle, señora presidenta.



Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias. También quisiera dar paso al Concejal Telesforo Martínez, miembro de la Comisión.

Primer vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. Gracias, compañera presidenta. Agradecer por la convocatoria, visto de que este trámite es de una forma importante, porque, de alguna manera, el equipo técnico de planificación ha elevado su informe correspondiente, de igual manera, el equipo jurídico tiene conocimiento, ellos revisaron toda la normativa legal y dieron a favor. Por lo tanto, este bien se encuentra prácticamente sin dueño, sin legalización, a través de la escritura, que no consta dentro de los registros de catastro ni de la registraduría. Eso significa que este predio no tiene dueño. En tal virtud, con todos estos antecedentes legales y técnicos, se ha procedido a seguir el trámite. Por lo tanto, nosotros estamos muy convencidos de que este predio, toda vez que ya pasó a la propiedad del municipio, será beneficio para la misma. Por lo tanto, estimada presidenta y compañeros de aquí presentes, gracias por estar aquí. Tanto el técnico de planificación, el arquitecto Marco Bonilla, de la dirección de la Procuraduría Síndica del municipio, abogado Álvaro Lema, compañera secretaria del concejo, gracias por estar aquí. Una vez analizado todos estos aspectos al Bien Mostrenco, voy a emitir la siguiente moción, compañera presidenta. Emitir el informe favorable respecto a la regulación de bienes mostrencos del predio ubicado en la vía Casipamba, parroquia Veintimilla, del cantón Guaranda para que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo municipal en el tiempo más oportuno. Esa es la moción, estimada presidenta.

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias, señor concejal. Si bien es cierto, como acaba de manifestar el compañero concejal, hemos recibido, nos ha hecho llegar toda la información de la parte técnica, igual de la parte jurídica tenemos un informe favorable, yo creo que eso nos garantiza también para que nosotros como comisión también apoyemos a este proyecto o a la legalización de este predio en especial que va en beneficio del municipio, pues en ese sentido quisiera apoyar a la moción emitida por el señor concejal Telesforo Martínez. Señora secretaria, tenga la bondad, proceda a la votación.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización, señora presidenta, procedo a la votación sobre la moción propuesta por el concejal Telesforo Martínez, misma que fue apoyada por usted en calidad de presidenta de la comisión. Procedo,

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - A favor

Primer vocal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Como proponente, a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. Señora presidenta, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que contamos con dos votos a favor, por lo tanto, la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, **Resuelve** emitir el informe favorable respecto a la regulación de bienes

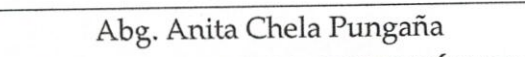
mostrencos del predio ubicado en la vía Casipamba, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, para que sea puesto en conocimiento del concejo municipal a la brevedad posible por tratar de un trámite de suma importancia. Esa es la resolución que se ha adoptado, señora presidenta.

Resolución. - La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, Resuelve emitir el informe favorable respecto a la regulación de bienes mostrencos del predio ubicado en la vía Casipamba, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, para que sea puesto en conocimiento del concejo municipal a la brevedad posible por tratar de un trámite de suma importancia

Presidenta, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Muchas gracias, señora secretaria. En vista de que no hay otro punto que tratar, damos clausurado por clausurado esta sesión.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - En virtud que la señora presidenta ha dado por clausurada la presente sesión, me permito tomar nota de la clausura, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos


Ing. Maurita Amangandi Pilamunga
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE URBANISMO Y OBRAS
PÚBLICAS.**


Abg. Anita Chela Pungaña
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS**

MEMORANDO.
No 0180-SC-GADCG.

DE: Abg. Anita Esther Chela Msc.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PARA: Ing. Maurita Amangandi Pilamunga.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.

ASUNTO: Informe de legalización de procedimiento de bien mostrenco
Nro.26-2024

FECHA: Guaranda, 26 de junio del 2025.

Saludos cordiales, en cumplimiento al memorando Nro. 1363-IY-A-GADCG-2025, me permito remitir toda la información que contiene el procedimiento de Bien Mostrenco Nro. 26-2024, mismo que pongo en su conocimiento para que proceda con el procedimiento parlamentario correspondiente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Se adjunta una carpeta roja que contienen información original y CD.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por
ANITA ESTHER CHELA
PUNGANA

Validar únicamente con FirmasC

Abg. Anita Esther Chela Msc.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

MEMORANDO
No. 1363-IY-A-GADCG-2025

DE: Dr. Inti Andres Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Abg. Anita Chela Pungaña
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 25 de junio de 2025

ASUNTO: En el texto

SGD 2025-3560

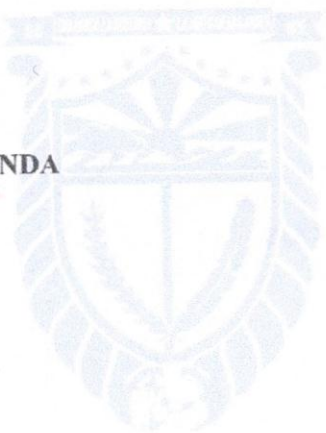
Adjunto al presente sírvase encontrar el MEMORANDO No. 612-PS-GADCG-2025, de 24 de junio de 2025, suscrito por el Abg. Cristian Cóndor Aquieta, Msc, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD DEL CANTÓN GUARANDA referente al Informe de legalización de procedimiento de bien mostrenco No. 26-2024, a fin de que sea puesto en conocimiento de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas del GAD Guaranda, a fin de que, emita el correspondiente informe y posterior sea conocido y aprobado o no por el Concejo Municipal, sírvase proceder conforme a la normativa legal vigente.

Atentamente,



Presiónó el botón de verificación de la firma digital
INTI ANDRES YUMBAY
TARIS
Validez documental con FICHA502

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
Elaborado: Cyntia Ch
Revisado y aprobado: Abg. Diego L.



Alcaldía



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

MEMORANDO.
No 017-CUOP-GADCG.

DE: Ing. Maurita Amangandi.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS.**

PARA: Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay

Lic. Laura Marina González Vásquez

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Fernando Rea

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Marco Bonilla

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Dr. Cristian Córdor

PROCURADOR SÍNDICO

ASUNTO: Convocatoria

FECHA: Guaranda, 7 de julio del 2025.

Por medio del presente me permito adjuntar la Convocatoria de la Sesión Ordinaria No. 004, que se llevara a cabo el día jueves 10 de julio de 2025, a las 10h00, en el Salón de los Concejales.

Atentamente,

Ing. Maurita Gladys Amangandi

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GUARANDA
PLANIFICACIÓN



Hora:

15:30

07 JUL 2025

RECIBIDO

15:16

Rebucua

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda

Guaranda
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Recibido
7/7/2025
15:25

Recibido
07/07/2025

15:16
Rebucua



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

CONVOCATORIA No. 004

En calidad de presidenta de la Comisión de Urbanismo y de conformidad al art. 32 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día jueves 10 de julio del 2025, a las 10H00 en el salón de los Concejales, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del trámite administrativo Nro. 26-2024, de Regulación de Bienes Mostrencos, respecto del predio ubicado en la vía Casipamba, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda.



Ing. Maurita Amangandi Pilamunga
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027